

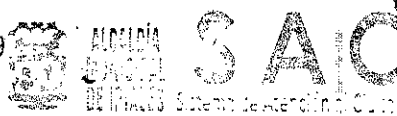


CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



3544-19

San Juan de Pasto, 6 de agosto de 2019



CORRESPONDENCIA ENVIADA
Radicado: R-02-2019081403544
Fecha: 14/08/2019 04:44:34 p.m.
Usuario: gestiofdocmental
PROYECTO: CONCESIONARIA
VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE ANEXOS:
N/A

Señor:
DARIO ARCOS ZAMBRANO
Secretaría de Desarrollo Rural
Alcaldía Municipal de Ipiales
Ipiales
3164686877

Fecha: 90-08-2019 Hora: 2:38 PM
Folio: 1-20190818995
Recibido por: VIXON

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 Sep. De 2015

Asunto: Respuesta solicitud de invitación para vinculación con radicado R-02-2019080202420 del 2 de agosto de 2018

Cordial saludo,

En nombre de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. destacamos su labor de apoyo en el marco del III Festival de Música Campesina a realizarse los días 16 y 17 de agosto del presente año.

En virtud de lo anterior, agradecemos su invitación para participar en el Campeonato de Fútbol Campesino Interveredal, sin embargo, en esta oportunidad no podemos vincularnos con el patrocinio de insumos deportivos, incentivos económicos o distinciones para los equipos participantes, puesto que nos encontramos en una instancia de ejecución contractual que nos exige concertar todos nuestros esfuerzos (logísticos, técnicos, humanos y económicos) en la consecución de los objetivos constructivos requeridos para el desarrollo del proyecto.

Cabe recordar que para nuestra empresa es importante mantener una constante comunicación la cual permitirá fortalecer el trabajo en equipo. Aunando esfuerzos hacemos de la Concesión Rumichaca-Pasto, una realidad que genere desarrollo integral en el departamento de Nariño.



3544-19

Agradecemos su atención.

Atentamente



GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

Anexo: N/A
Elaboró: E. De La Portilla
Revisó: A. Villamarín

